

Seminario: Aspectos legales de la información científica y tecnológica

Año lectivo:	2017
Profesor a cargo:	Mgter. María Clara Lima
Carga horaria:	30 hs.
Modalidad:	A distancia
Fechas:	11 de abril al 15 de mayo de 2017

1. Fundamentación y objetivos

El sistema jurídico de propiedad intelectual tiene sus propias ramas y normativas consensuadas a nivel internacional y reflejadas en Tratados Internacionales, Acuerdos Regionales y Leyes Nacionales. La creación de conocimiento en todos los campos del pensamiento humano, que queda reflejada en material escrito, genera diferentes derechos de propiedad intelectual. Una correcta gestión de documentos científicos tecnológicos involucra un previo conocimiento del tipo de protección y de los derechos de propiedad sobre esos documentos. Por ello, el objetivo del presente seminario es brindar a los profesionales conocimientos teóricos y prácticos básicos sobre el sistema de propiedad intelectual y la gestión de derechos de las obras difundidas, sea en formato analógico o digital. El desarrollo temático de los contenidos explicitados en el punto 4 será complementado con la resolución de consultas que sobre temas y casos específicos sean planteados por los estudiantes y que les permitan resolver situaciones o problemáticas particulares que se les hayan presentado en su actividad profesional/laboral. De esta manera se espera que los estudiantes finalicen el curso conociendo los conceptos y herramientas necesarias para una adecuada gestión de información científica y tecnológica.

2. Contenidos

Módulo 1. Introducción al sistema de la Propiedad Intelectual. Las ramas del Sistema Jurídico de Propiedad Intelectual. Tratados internacionales. Tratados Regionales. Legislación Nacional.

Módulo 2. Resultados de la investigación científica. Obras científicas y derechos de autor. Los derechos de autor sobre la producción científico tecnológica que deriva en patentes de invención y modelos de utilidad. Otros sistemas de protección a lo largo del proceso de generación de conocimiento.

Módulo 3. Aspectos legales relacionados con el Movimiento de Acceso Abierto al Conocimiento Científico y el Movimiento de Ciencia Abierta. Licencias Creative Commons y Science Commons. Marcos regulatorios relativos a las formas de producción y difusión de información: Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Módulo 4. Importancia de la publicación y de la confidencialidad. Los resultados de investigaciones científicas que deben permanecer confidenciales por un tiempo. Efectos de la publicación y del mantenimiento en secreto. Los documentos de patentes de invención como fuente de información científica, tecnológica, económica y estratégica.

La adquisición y transferencia de conocimientos intelectuales.

Nuevas formas de evaluar la actividad de investigación.

3. Metodología de trabajo y sistema de evaluación

Algunas de las actividades serán individuales y otras colaborativas. Para la realización de las actividades se hará uso de distintos tipos de recursos de aprendizaje: foros de discusión, cuestionarios de autoevaluación, entrega de archivos. El docente realizará un seguimiento de las actividades actuando como mediador y orientador de los aprendizajes utilizando foros de consulta y realizando encuentros sincrónicos de intercambio. Se evaluará tanto la resolución de las actividades como la participación de los estudiantes en las instancias de colaboración e intercambio. Los plazos de entrega, las instancias de recuperación y la calificación de las actividades prácticas se ajustan a las pautas generales de evaluación establecidas en la carrera.

La evaluación final se realizará a través de un trabajo monográfico individual sobre una temática elegida por el estudiante, relativa a alguno de los módulos temáticos. Para la aprobación del curso se requerirá aprobar las actividades parciales y el trabajo final. Los

plazos de entrega y las instancias de recuperación se regirán por las pautas generales de evaluación establecidas en la carrera.

4. Bibliografía*

**Además de la que se lista a continuación puede presentarse otra bibliografía que se indicará en cada módulo.*

- Bergel, Salvador Darío. (2014). "Investigación científica y patentes: análisis ético-jurídico de sus relaciones". Revista bioética (Impr.). 22 (3): 416-26.
<http://www.scielo.br/pdf/bioet/v22n3/v22n3a04.pdf> [Consultado el 20/03/2017]
- Correa, Carlos María. (1996). "Producción y comercialización de conocimientos científicos y tecnológicos: los retos de la propiedad intelectual en el Siglo XXI." Lima: INDECOPI.
- Fernández Molina, Juan Carlos. (2008). "Derecho de autor y bibliotecas digitales: en busca del equilibrio entre intereses contrapuestos", *TrasInformação*, Campinas, 20 (2):123-131 (v. 124, 2º párr.), maio/ago. (Revista Brasileira). <http://periodicos.puc-campinas.edu.br/seer/index.php/transinfo/article/view/529/509> [Consultado el 17/03/2017]
- Labastida Juan, Ignasi; Iglesias Rebollo, César. (s. f.) "Guía sobre gestión de derechos de autor y acceso abierto en bibliotecas, servicios de documentación y archivos" SEDIC. Ministerio de Cultura. España.
- Lima, Maria Clara. (s. f.). "Protección del derecho de autor y de los derechos conexos". Documento elaborado por el docente.
- Lima, Maria Clara. (s. f.). "Nociones básicas sobre propiedad intelectual." Documento elaborado por el docente.
- Lima, Maria Clara. (s. f.). Lineamientos generales sobre derechos de propiedad intelectual. I Jornadas de Proyectos de Investigación y Extensión. UNER.
- Lima, Maria Clara. (s. f.). "Patentes de invención: Requisitos legales para la protección de los resultados de investigación". Capítulo de libro. Documento elaborado por el docente.
- Lima, Maria Clara. (s. f.). "Modelo de declaración referido a la gestión de los derechos de autor en repositorios de acceso abierto." Documento elaborado por el docente.

- Lima, Maria Clara. (s. f.). "Preguntas Frecuentes sobre derechos de autor y digitalización de contenidos abiertos." Documento elaborado por el docente.
- Lima, Maria Clara, et al. (s. f.). "La Obligación de Secreto en los Acuerdos de Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología en las Universidades." EDUNER.2009.
- Lima, Maria Clara. (2004). "Confidencialidad vs Publicación de los Conocimientos Patentables. El resguardo de la Confidencialidad de los Resultados de la Investigación en el Seno de la Universidad." Universidad Nacional de Cuyo.
- Rodrigues, Eloy. (s. f.). "Kit de políticas de Acceso Abierto". Traducción al Español: Paola Bongiovani, revisada por Alicia López Medina y Eloy Rodrigues.
- Rojas, M. Alejandra; Rivera, M.Sandra. (s. f.). "Guía de Buenas Prácticas para Revistas Académicas de Acceso Abierto". ONG Derechos Digitales. Revistas Abiertas.www.revistasabiertas.com . Cap. 4 Aspectos legales de una Revista Académica.
- Sanllorenti, A. M., Pelaya, L. y WILLima, N. M. (2012) "Instrumentos para la gestión del derecho de autor en repositorios de Acceso Abierto." Revista Interamericana de Bibliotecología. pp.313-328. URL:<http://hdl.handle.net/10760/17061> [Consultado el 17/03/2017]
- Vives I Gràcia, Josep. (2005). "Aspectos de propiedad intelectual en la creación y gestión de repositorios institucionales".El profesional de la información, v. 14, n. 4, julio-agosto. pp. 267-278.